



JUSTICE FOR JEWS FROM ARAB COUNTRIES

International Rights and Redress Campaign

15 West 16th Street • (6th Floor) • New York, NY 10011 USA

Tel: (917) 606-8262 • Fax: (212) 294-8348

info@JusticeforJews.com • www.JusticeforJews.com



REFUGIADOS DE MEDIO ORIENTE – PAÍS

I) PRINCIPIOS

____NOMBRE DEL PAÍS, p. ej. Francia____se enorgullece de una política exterior que se basa en principios de democracia, derechos humanos y cumplimiento de la ley.

Como país que tiene una continua influencia como parte de la comunidad europea y del Cuarteto en la promoción de la paz en la región, se espera que NOMBRE DEL PAÍS tome en consideración los siguientes principios:

- a) Las políticas de NOMBRE DEL PAÍS deberán reflejar su interés especial y su responsabilidad en proteger los derechos de todos los refugiados "de buena fe";
- b) Cuando el tema de los refugiados surge en el contexto del Medio Oriente invariablemente la gente se refiere a los refugiados palestinos, no a los judíos antiguamente refugiados que se vieron en la obligación de huir de los países árabes. En realidad, hubo dos movimientos mayoritarios de población que ocurrieron durante los años de confusión en el Oriente Medio;
- c) Para que todo proceso de paz sea creíble, duradero y se constituya en el final del conflicto, deberá dirigir los derechos de los refugiados del Medio Oriente, incluyendo los de los judíos y otras poblaciones minoritarias que fueron desplazados de los países árabes; y
- d) El legítimo llamado a asegurar los derechos y la reivindicación para los judíos que se vieron en la obligación de abandonar los países árabes no es una campaña contra los refugiados palestinos; tampoco se trata de un intento de iniciar procedimientos legales buscando compensación. Es una iniciativa para asegurar que la expulsión de antiguos refugiados judíos de los países árabes figure en la agenda político internacional como un desafío para la verdad y la justicia y que sus derechos sean protegidos como una cuestión de legalidad y equidad.

II) RECOMENDACIONES DE POLÍTICA PARA LA CONSIDERACIÓN DE FRANCIA

- 1) Para servir como interlocutor creíble y principal en el proceso de paz en el Medio Oriente, las posiciones del gobierno de NOMBRE DEL PAÍS deberán reflejar cuidadosamente todos los eventos históricos. Sería una injusticia que NOMBRE DEL PAÍS reconozca los derechos para los refugiados palestinos sin reconocer iguales derechos para los antiguos refugiados judíos y otros que se vieron obligados a huir de países árabes.
- 2) Sería apropiado que toda discusión bilateral o multilateral o todo documento referido a la múltiple población de refugiados resultante del conflicto árabe israelí que cada referencia a los refugiados palestinos se balancee con una referencia similar y explícita a los judíos y otros refugiados de los países árabes.